

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB - 0714 SERVICIO DE ORIENTACIÓN

A continuación se indica la definición y los lineamientos para diligenciar el formato CB-0714 SERVICIO DE ORIENTACIÓN, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB-0714 SERVICIO DE ORIENTACION corresponde a la solicitud de orientación por parte de la población educativa e incluye a padres y profesores.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código y el nombre de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar anualmente.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas sin puntos ni comas ni decimales.

Registre los datos de fechas con el formato (AAAA/MM/DD).

- **LOCALIDAD:** Seleccione el nombre de la Localidad en la cual se encuentra ubicada la IED, según la lista desplegable.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **JORNADA.** Diligencie el formato correspondiente según la jornada a reportar (mañana, tarde, noche, extendida)
- **DESCRIPCIÓN.** Describa el Servicio o Caso de orientación presentado o suministrado.
- **NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS:** Registre en cada uno de los siguientes ítem el número de casos que fueron atendidos.
- **PREESCOLAR:** Número de alumnos de preescolar atendidos.
- **%PREESCOLAR:** Calcula la relación porcentual entre el Número de alumnos de preescolar atendidos dividido entre el total de casos atendidos.
- **PRIMARIA 1 - 5.** Número de alumnos de primaria atendidos.
- **% PRIMARIA 1 - 5.** Calcula la relación porcentual entre el Número de alumnos de primaria atendidos dividido entre el total de casos atendidos.
- **SECUNDARIA 6 - 9.** Número de alumnos de secundaria atendidos.
- **% SECUNDARIA 6 - 9.** Calcula la relación porcentual entre el Número de alumnos de secundaria atendidos dividido entre el total de casos atendidos.
- **MEDIA.** Número de alumnos de media atendidos.
- **% MEDIA.** Calcula la relación porcentual entre el Número de alumnos de media atendidos dividido entre el total de casos atendidos.
- **PADRES.** Número de padres de familia atendidos.
- **% PADRES.** Calcula la relación porcentual entre el Número de padres atendidos dividido entre el total de casos atendidos.
- **PROFESORES.** Número de profesores atendidos.
- **% PROFESORES.** Calcula la relación porcentual entre el Número de profesores atendidos dividido entre el total de casos atendidos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- **TOTAL.** Calcula el total del número de personas atendidas durante la vigencia.
- **RESPONSABLES.** Describir el cargo del funcionario o funcionarios responsables del servicio de orientación durante la vigencia.
- **OBSERVACIONES:** Registre la Información adicional que considere pertinente y que aclare las cifras consignadas en el formato.
- **TOTALES POR JORNADA:** Calcula el total de la información reportada, por jornada escolar.
- **TOTALES POR IED:** Calcula el total de la información reportada por la Institución Educativa Distrital -IED.

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.